



*Ayuntamiento de Navalafuente*

## **BANDO MUNICIPAL**

En relación a los problemas de telecomunicaciones que está viviendo nuestro municipio en la actualidad, tanto en la red móvil como en la conexión a internet a través de fibra y ADSL, esta corporación municipal desde su llegada a iniciado los contactos para intentar resolver un problema, que se viene arrastrando desde hace unos años atrás.

Desde distintas concejalías de este Ayuntamiento se han realizado los siguientes contactos:

- **3 julio** se remite escrito a la Secretaría Regional de Administración Local y Digitlación.
- **3 julio** se remite escrito a la representante de la Ejecutiva de Cuentas APP de Telefónica.
- **5 de julio** se hace contacto con la Jefatura de Soluciones Móviles clientes de Red Móvil.
- **10 de julio** se toma contacto con representante del operador nacional de telefonía Fitnetwork.
- **12 julio** se remite escrito a la Dirección Territorial Centro de Telefónica.
- **18 julio** se hace contacto con la Consejería de Digitalización.

Sobre estos contactos hemos conseguido las siguientes respuestas.

- Por parte de la compañía Telefónica, **nos informan** que se están realizando los trabajos de adecuación de la estación base (ATW 38872 NAVALAFUENTE) por parte de la empresa CELLNEX, donde mejorarán la cobertura de red móvil añadiendo una banda más (4G L2600). Estos trabajos tienes previsto que acaben a finales de verano.
- La operadora nacional de telefonía Firtnetwork, ha comunicado a este Ayuntamiento, que estudiará la situación actual del municipio en relación con el desarrollo de la instalación de fibra y valorará la rentabilidad para su empresa.
- Por parte de los organismos públicos a los que hemos enviado escritos y solicitudes de situación, no hemos recibido a día de hoy ninguna contestación.

Con todo lo anterior expuesto, hago llegar a todos los vecinos, el **firme interés de mejorar las telecomunicaciones** de nuestro municipio, teniendo en cuenta, que las competencias de mejoras y de nuevas instalaciones no pertenecen al Ayuntamiento, no pudiendo avanzar de una manera más rápida en este sentido.